



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

**COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO
SOCIAL Y FOMENTO COOPERATIVO.**

“2018, AÑO DE LA ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL.”

**ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO COOPERATIVO, DE LA SEXAGÉSIMA
CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO,
REALIZADA EL DIA TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.-**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las doce horas del día tres de diciembre del año dos mil dieciocho, reunidos en la Sala de Juntas Ex presidentes, ubicada en el tercer nivel, Edificio de Diputados del Palacio Legislativo, sito en calle 14 Oriente número 1, se constituyen las ciudadanas Diputadas Yarith Tannos Cruz, Griselda Sosa Vásquez, María de Jesús Mendoza Sánchez y los ciudadanos Diputados Pável Meléndez Cruz y Saúl Cruz Jiménez, presidida por este último, previa convocatoria a cada uno de los integrantes debidamente notificados en tiempo y forma, con la finalidad de llevar a cabo la **Sesión de Instalación de la Comisión Permanente de Desarrollo Social y Fomento Cooperativo del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca**, en términos de lo dispuesto por los artículos 63, 64, 65 fracción XI, y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Libre y Soberano de Oaxaca; artículos 24, 25, 33, 42 fracción XI, 43 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DIA -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO COOPERATIVO.
4. TOMA DE PROTESTA DEL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO COOPERATIVO.
5. INFORME DE LOS ASUNTOS QUE FUERON TURNADOS A LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO COOPERATIVO DE LA LXIII LEGISLATURA.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA.



COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO COOPERATIVO.

“2018, AÑO DE LA ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL.”

En el desahogo del primer punto del orden del día, el ciudadano DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ, Presidente de la **Comisión Permanente de Desarrollo Social Fomento Cooperativo, del H. Congreso del Estado**, procede a realizar el pase de lista de asistencia, y una vez realizada se constató que están presentes las ciudadanas Diputadas Yarith Tannos Cruz, Griselda Sosa Vásquez, María de Jesús Mendoza Sánchez y el ciudadano Diputado Pável Meléndez Cruz; por lo que el ciudadano Presidente, declara que existe el quórum legal para realizar la sesión de instalación de la comisión y que los acuerdos que aquí se tomen, son legales.-----

En el desahogo del segundo punto del orden del día, el diputado presidente da lectura el orden del día propuesto, posteriormente consulta si es de aprobarse el mismo, solicitando a los diputados integrantes que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, por lo que por unanimidad de votos de los integrantes de la comisión presentes, aprueban el orden del día.-----

En el desahogo del tercer punto del orden del día, el Diputado Saúl Cruz Jiménez, Presidente de esta Comisión Permanente, solicita a todos los ciudadanos diputados y diputadas se pongan de pie para llevar a cabo la instalación formal de la Comisión Permanente por lo que hace referencia que siendo las doce horas con quince minutos se declara formalmente instalada la **Comisión Permanente de Desarrollo Social y Fomento Cooperativo** que funcionara durante la LXIV Legislatura del Estado, y que sus actividades será siempre ponderando por el bien del pueblo de Oaxaca.-----

En el desahogo del cuarto punto del orden del día el Presidente de la **Comisión Permanente**, solicita a todos los ciudadanos diputados y diputadas para que se pongan de pie y llevar a cabo la toma de protesta al C. L.C.P. José Berlamino Cruz Hernández, como Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Desarrollo Social y Fomento Cooperativo, del Honorable Congreso del Estado, a quien le toma protesta de la



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

**COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO
SOCIAL Y FOMENTO COOPERATIVO.**

“2018, AÑO DE LA ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL.”

siguiente manera: **“¿Protestas Cumplir y hacer cumplir, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, las leyes de una y otra emanen, y desempeñar leal y patrióticamente, el cargo que se le ha conferido?”** a lo que el interpelado contestó **“SÍ PROTESTO”**, nuevamente el presidente de la comisión permanente manifiesta: **“Si no lo hiciere, que el pueblo lo demande”**. Posteriormente, solicita a los presentes tomar asiento y continuar con el siguiente orden del día.-----

En el desahogo del quinto punto del orden del día el Diputado Presidente de la Comisión permanente, solicita al Secretario Técnico informe de los asuntos pendientes que fueron turnados a esta **Comisión Permanente** de la Sexagésima Tercera Legislatura, en este acto pide la palabra la ciudadana diputada Yarith Tannos Cruz, quien solicita al Presidente de la Comisión permanente obviar la lectura de los asuntos pendientes, ya que se nos ha hecho llegar la información de manera impresa, por lo que el Presidente de la Comisión Permanente solicita a los diputados integrantes, en votación económica, que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, por lo que queda aprobado por unanimidad de votos obviar la lectura de las asuntos pendientes turnados a la **Comisión Permanente de Desarrollo Social y Fomento Cooperativo** de la Sexagésima Tercera Legislatura. -----

Continuando con el desahogo del **sexto** punto del orden del día el Diputado Presidente de la **Comisión Permanente de Desarrollo Social y Fomento Cooperativo**, manifiesta a los demás diputados integrantes de la Comisión Permanente que en la carpeta entregada contiene el calendario de sesiones ordinarias para el primer año de trabajo de la **Comisión Permanente de Desarrollo Social y Fomento Cooperativo del Honorable Congreso del Estado**, para su análisis y conocimiento, mismo que formara parte del programa de trabajo de la presente comisión, quedando enterados del mismo, preguntando el presidente de la comisión, si alguien tiene algún asunto que



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO COOPERATIVO.

“2018, AÑO DE LA ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL-”

tratar en este punto, a lo que la Ciudadana Diputada Yarith Tannos Cruz, en uso de la palabra, manifestó sobre la problemática que existe con los defraudados de la CAJA IMPULSA ECONOMIA S.C. DE R.L. DE C.V. Enseguida toma la palabra la ciudadana diputada Griselda Sosa Vásquez y manifiesta la importancia de la Comisión Permanente pueda atender a un grupo de personas defraudados de la CAJA IMPULSA ECONOMIA S.C. DE R.L. DE C.V. que se encuentran esperando poder ser atendidos para escuchar los avances de la problemática por parte de ellos. Después de dialogar sobre la problemática los Diputados y Diputadas integrantes de esta Comisión Permanente, acuerda que en días posteriores se cite a la titular de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano la Mtra. Edith Yolanda Martínez López, para que comparezca ante esta Comisión Permanente para informar sobre el estatus de los defraudados de la CAJA IMPULSA ECONOMIA S.C. DE R.L. DE C.V., y se hará llegar la convocatoria en tiempo y forma.- -----

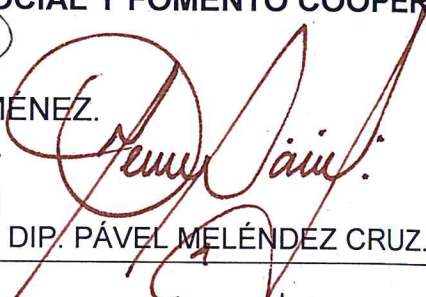
Una vez desahogados todos los puntos del orden del día, siendo las doce horas con cuarenta minutos del día 03 de Diciembre del 2018. Se da por concluida la sesión de Instalación de la **Comisión Permanente de Desarrollo Social y Fomento Cooperativo, del H. Congreso del Estado**, declarándose por clausurada la misma, procediéndose la elaboración del acta correspondiente, firmando los que en ella intervinieron. DAMOS FE.-----

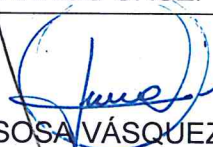
COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO COOPERTIVO.


DIP. YARITH TANNOS CRUZ.

DIP. SABEL CRUZ JIMÉNEZ.
PRESIDENTE.




DIP. PÁVEL MELÉNDEZ CRUZ.


DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE DESARROLLO SOCIAL
Y FOMENTO COOPERATIVO


DIP. MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ.